



¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!

Guatemala, C.A.



Chisec, Alta Verapaz 03 de junio de 2024
Oficio No. 129-2024/RR.HH

Señor:
Nelson Alexander Caal Sierra
Unidad de Información Pública
Municipalidad de Chisec, A.V.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, esperando cada una de las actividades que realice al frente de tan prestigioso cargo sean de éxito.

Motiva la presente para manifestarle que, para realizar los pagos salariales y las bonificaciones correspondientes al mes de mayo, la municipalidad se basa en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector Público de Guatemala, detallándose de la siguiente manera:

PAGO	BASE LEGAL
BONO 14	Decreto 42-92 del Congreso de la Republica de Guatemala.
AGUINALDO	Decreto 76-78 del Congreso de la Republica de Guatemala.
BONIFICACION INCENTIVO	Decreto 78-79 del Congreso de la Republica de Guatemala.
BONO VACACIONAL	Acuerdo Gubernativo No. 642-89

En espera de que se realicen los procesos correspondientes, sin más que agregar al presente me suscribo de Usted.

Atentamente.

SAMUEL EVERARDO GARCIA LEMUS
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



Muni
Chisec

Administración Municipal | 2024
2028